

PETROPORT

SEÑORES ACCIONISTAS.

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi Función Administrativa de labor -- inherente a mi cargo de Administrador de la Compañía PRODUCTOS DEL PETROLEO S.A. "PETROPORT", -- correspondiente al ejercicio económico del año 1.991.

La Compañía PRODUCTOS DEL PETROLEO S.A. "PETROPORT", una Sociedad Anónima dedicada a la actividad de Venta de derivados del Petróleo en Guayaquil, como es de conocimiento realiza actividades en el ámbito en que se desenvuelven similares empresas cuyo objeto social es la actividad de Venta de derivados del Petróleo, actividad que se vió afectada en varios aspectos, como la elevación continua de los precios de los combustibles, falta de suficientes créditos, elevación de los impuestos y ciertas leyes o reformas a las mismas ya en materia tributaria, ya en materia de legislación.

Nuestros objetivos trazados desde el inicio del ejercicio económico que comentamos han tenido en la práctica un cumplimiento si bien no como se esperaba al menos muy apegados a dichos -- lineamientos.

En lo que se refiere a la Administración de la Sociedad ésta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas de la Junta General de Accionistas, máximo organismo rector -- de la Administración de la Compañía en todos sus aspectos: económico, laboral, tributario, etc

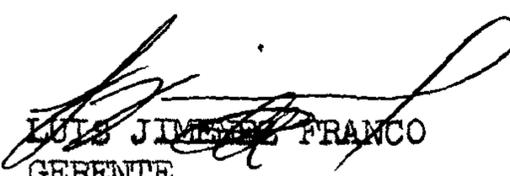
Dentro de la política de la Compañía, un aspecto que cabe destacar es el relacionado con lo -- laboral y para ello debemos mencionar que no ha surgido ningún contratiempo con nuestros trabajadores.

La situación financiera que reflejan los Balances y demás documentos contables son una evidencia de la gestión Administrativa llevada adelante sorteando todos aquellos factores que no -- solo afectaron a nuestra empresa sino a todo el país y no obstante ello me atrevería a decir que financieramente hablando tuvimos un cambio favorable en nuestras finanzas y nuestros --- resultados, pérdidas o ganancias muestran una recuperación bastante óptima con respecto al -- año anterior.

En vista de todo lo antes expuesto y habiendo revisado minuciosamente los Estados Financieros soy de la idea que la utilidad obtenida se incrementa al capital o se lo haga como utilidad -- retenida para eventualidades en el futuro.

De los Señores Accionistas.

Atentamente.


LUIS JIMÉNEZ FRANCO
GERENTE

